



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 ABR. 1988

Expte. N° 032/86

VISTO:

La resolución rectoral N° 728-87 del 30 de Diciembre de 1987,
recaída a Fs. 44; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se prorrogó la designación interina
de personal para el plan de trabajos públicos;

Que en la nómina de ese personal se consignó erróneamente el
nombre de Juan Carlos Sánchez, debiendo figurar como Juan Cancio Sánchez;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el nombre de Juan Carlos SANCHEZ que /
se menciona en el artículo 1° de la resolución rectoral N° 728-87, debe /
leerse como Juan Cancio SANCHEZ.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su
toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCA
SECRETARIO GENERAL

DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 133-88